



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

COMISIÓN DE DEFENSA

PALACIO LEGISLATIVO:
San Salvador, 6 de enero de 2020

Señores y Señoras
Secretarios y Secretarias
Asamblea Legislativa
Presente.

DICTAMEN N.º 15
ARCHIVO

La Comisión de Defensa se refiere al expediente n.º 1573-12-2019-1, que contiene iniciativa del vicepresidente de la República, encargado del despacho, por medio del ministro de la Defensa Nacional, en el sentido se reformen los artículos 9, 10 y 16 del Decreto Legislativo n.º 624 de fecha 9 de marzo de 2017, el cual contiene Disposiciones Especiales Transitorias sobre la Baja Disciplinaria Militar y se prorroguen los efectos del decreto en mención hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sobre el particular, la Comisión manifiesta al Pleno Legislativo que la petición contenida en el expediente relacionado es extemporánea; por cuanto se propone enviarlo al archivo.

Así el dictamen de **ARCHIVO**, que se hace del conocimiento del Pleno Legislativo, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO
PRESIDENTE

M. Vargas P.
MAURICIO ERNESTO VARGAS VALDÉZ
SECRETARIO

JORGE SCHAFIK HANDAL VEGA SILVA
RELATOR

José Edgar Escolán Batarse
JOSÉ EDGAR ESCOLÁN BATARSE

Patricia Elena Valdivieso de Gallardo
PATRICIA ELENA VALDIVIESO DE GALLARDO

SILVIA ALEJANDRINA CASTRO FIGUEROA

Carlos Alberto García
CARLOS ALBERTO GARCÍA

LORENZO RIVAS ECHEVERRÍA

JOSÉ ANTONIO ALMENDÁRIZ RIVAS

REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA